

El Gobierno volverá a aumentar en septiembre las tarifas de gas y electricidad

28/08/2024



El Gobierno volverá a aumentar en todo el país las tarifas de luz y de gas en septiembre, mes en el que anticipan una continuidad en la desaceleración de la inflación por la reducción del Impuesto PAIS según comentaron a Infobae fuentes oficiales y del sector privado. El incremento será del 4% promedio en las facturas de los hogares, industrias y comercios.

Será un nuevo impacto al bolsillo de los consumidores, pero en particular los del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Es que los servicios de Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) se actualizarán un 4,48% además del efecto que puede tener la quita de subsidios al colectivo en la Ciudad y la provincia de Buenos Aires.

En el caso de las boletas de energía, el ministro de

Economía **Luis Caputo** analiza junto a su equipo cuál será la magnitud de la suba que aplicará desde el mes próximo. La pauta con la que trabajan las empresas es de entre el 2% y el 4% en el precio de la electricidad y el gas pero también en el sector de **transporte y distribución**. Fuentes oficiales confirmaron a este medio que será del 4% promedio.

La visión en el equipo económico del gobierno es que la continuidad de la desaceleración en la inflación permitirá continuar con la senda del ajuste en las tarifas y el ordenamiento de algunos precios relativos que se había retomado en agosto. La reducción del impuesto PAIS en septiembre permitirá que la inflación “baje otro escalón”, según la visión de Caputo.

La variación del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** del Indec arrojó 4% en julio, mes en el que se habían postergado incrementos en tarifas, y en agosto las estimaciones privadas anticipan que rondará ese porcentaje e incluso puede terminar unas décimas por debajo.

En tanto, las tarifas de energía están compuestas por el precio de la luz o el gas, **Precio Estacional de la Energía Eléctrica (PEST)** o **Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST)**, respectivamente, la tarifa de **transporte**, la de **distribución** y los **impuestos** (nacionales, provinciales y municipales). Es sobre el PEST y el PIST donde se aplica una “bonificación” que es subsidiada por el Tesoro, mientras que en transporte y distribución se encuentra la remuneración de las empresas.

Los analistas suelen destacar la corrección que realizó el gobierno de **Javier Milei** sobre las cuentas públicas y, a pesar de contra marchas, en precios relativos. “Una de las marcas registradas del kirchnerismo fue atrasar las tarifas para intentar contener la inflación. Eso además de no haber sido efectivo tiene efectos negativos sobre la calidad de los servicios. El gobierno actual inició su gestión dando señales

de intentar recomponer el terreno perdido por todos los precios regulados que fueron atrasados”, apuntó la consultora **Econviews**, que dirige el ex ministro de Finanzas **Miguel Kiguel**.

Ampliaremos.